

## **Concurso docente seguirá en firme: Comisión Nacional del Servicio Civil e ICFES**

**Bogotá D.C. 15 de diciembre de 2016.** La Comisión Nacional del Servicio Civil y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES - informaron este jueves que el concurso docente, correspondiente a las convocatorias 339 a 425 de 2016 para proveer 21.342 vacantes de directivos docentes, docentes de aula y líderes de apoyo, seguirá adelante.

De acuerdo con las indagaciones que ha adelantado el ICFES, las imágenes que fueron compartidas por redes sociales el pasado domingo 11 de diciembre, corresponden a fotografías de uno de los 91 cuadernillos diferentes que se utilizaron en la jornada y que se habrían tomado durante la primera sesión de la prueba, en horas de la mañana.

En el transcurso de la prueba, el pasado domingo, el ICFES sancionó con la anulación del examen a 33 aspirantes por motivos de suplantación, estado de embriaguez y el uso de dispositivos como celulares y relojes inteligentes.

El ICFES adelantó la revisión del cumplimiento de la cadena de custodia y protocolos de distribución y aplicación de la prueba, descartando una filtración previa de las respuestas del examen, lo cual permite ratificar la continuidad del concurso docente.

### **Pruebas de aspirantes que hayan incurrido en copia podrían ser anuladas**

De otra parte, la Comisión Nacional del Servicio Civil y el ICFES enviaron un mensaje de tranquilidad a los aspirantes que presentaron las pruebas para acceder a una de las vacantes del concurso docente, de manera transparente y a conciencia.

Con el propósito de blindar la convocatoria y garantizar su transparencia, el ICFES adelanta un proceso estadístico de detección de posible copia que permitirá identificar todos los casos donde se haya usado la misma cadena de respuestas que circuló en redes sociales, para que la CNSC pueda tomar las medidas a que haya lugar.

Una vez rendido el informe por parte del ICFES, la Comisión adelantará las actuaciones administrativas a los involucrados y procederá, si es del caso, a excluirlos del concurso y a iniciar las acciones legales que correspondan.

Para la prueba del concurso docente fueron citadas 224.147 personas en distintas ciudades del país, aspirantes a 30 perfiles de cargos establecidos en la convocatoria e inscritas en el aplicativo que para el efecto dispone la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Finalmente, la CNSC informó a la ciudadanía en general que toda publicación relacionada con el concurso docente y con las gestiones de la entidad se realiza por medio de la página web [www.cnsc.gov.co](http://www.cnsc.gov.co) y que cualquier comunicación divulgada por medios diferentes, no obedece a información oficial.